

17
y Simposiungio de no bidencia, Comul San, Logue sobre lita
Arrento, Contra quien y adonde Comberga, Arto ay autas
non y fiamar Ley May. yio el C^{no}

Don Jose Solana
Jose Hu

D. Fernando Olaren
marque

D. Blas de Canobas
Alde

D. Pedro Capino
de los Montes

D. Benito de
diarlanobay

D. Joa. de los Reyes

Joseph Solana

Textificas que dho, Señores, escriuieron, y dho, diarias,
y año Cayanta q. de lita, y para q. de Capayo, y para
ya Comul la p^{me}

En la Villa de Alhama en Jueves del mes de Junio
del Rey. y Jueves de los años, Los Señores, los señores D. Jo-
seph Solana Obispo, D. Laxarod Brincanay Muiena Alcal-
de Ordinario por S. M. D. J. de Alarcón, D. Pedro Espi-
nosa de los Montes, y D. Benito de diarlanobay Regidores
Mayores de la Comy. Justicia, y Regentes de la Junta de
Huntam, en la forma que a continuación para tratado con
dho, los Comy. tocantes al bin pu thio de lita dho, villa de
Comy. Comy. de dho, D. J. = p^{me} que el
nacionen Arto de sacando a fin de formar Leyes de lita
delor Caudaly del punto de lita dho, Embiada de Depacho Escrito
del S. Comy. y Sup. Leal. de lita dho, y para ello se unido por

